



Compañeros y compañeras.

Tras un parón importante de la actividad sindical desde diciembre, hoy hemos retomado las MGN y MF a las que nos ha convocado la Corporación.

Os informamos brevemente de los temas tratados que más os incumben en este monográfico de Policía Local, aunque os remitiremos también la información completa, como el resto de compañeros y compañeras de la casa.

Aprovechamos también para informaros del amplio abanico de formación ofertado en vuestro sector para los próximos meses.

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN + MESA DE FUNCIONARIOS 04/03/2026

En la mañana de hoy hemos tenido Mesa General de Negociación y Mesa de Funcionarios, en las que UGT hemos realizado las siguientes propuestas, aceptadas por la Corporación:

- Bases de Inspector/a Policía Local. Desde UGT hemos indicado que la plaza debe salir por promoción interna, para asegurar la Carrera Profesional, dentro del mismo cuerpo, como recoge el Decreto de Acceso, mientras que desde CSIF se proponía que saliese por turno libre.
- Creación de Bolsa de Trabajo para cubrir por mejora de empleo las Plazas de Oficial/a e Inspector/a vacantes hasta su ocupación tras los correspondientes procesos selectivos.
- Desde UGT hemos aclarado que se negoció en la RPT, que en la atribución de funciones por parte de los Agentes, se acordó la subida de un punto en el Complemento de Destino para toda la plantilla, mientras que desde CSIF se proponía que se pagase a los que lo realizasen, por lo que conllevaría un detrimento en el salario de todos/as los/as Agentes.

FORMACIÓN

Calendario de formaciones durante los meses de marzo y abril:

- [Cursos IVASPE 2026](#)
- [Cursos de Colaboración UFP + UGT](#)
- [Formación IVASPE Marzo](#)
- [Formación IVASPE Abril](#)
- [Curso de especialización penal y procesal en Violencia de Género](#)
- [Otros cursos y formaciones](#)

Sin más, deseamos a todos y todas un buen servicio en los próximos días de Fallas.

Recordad que en nuestro [DRIVE](#) tendréis todo tipo de información actualizada que sea de vuestro interés, y que podéis hacernos cualquier consulta o petición tanto personalmente, como en nuestro correo corporativo ugt@alfafar.es o en nuestro [BUZÓN DE SUGERENCIAS](#).



**Servicios
Públicos**

